

**Decano de la Facultad de Ciencias
Edificio de Gobierno 1ª Planta
Campus de Rabanales**

Según se informó a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Química de la Universidad de Córdoba, al no estar implantados en la fecha de constitución de la Comisión, se nombraron los representantes estudiantiles entre el alumnado de la licenciatura de Química. Tras consulta al Vicerrectorado de Innovación y Calidad, se concluye que una vez puestos en marcha los grados, se deben incorporar a la comisión estudiantes del grado.

Se solicita por el presente escrito el nombramiento de representante del alumnado por la Junta de Centro a propuesta del Sr. Decano tal y como se establece en el Reglamento de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba,

En Córdoba a 1 de Abril de 2011



María de la Paz Aguilar Caballos
Secretaria de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Química